



Comprobante de Trámite N° _____

Municipalidad de Puntarenas
Departamento de Inspección
FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE LICORES

Nota: Antes de completar este formulario leer el dorso del mismo

Yo (nombre y apellidos del Patentado): _____

Cédula (Personal o jurídica) N° : _____

Señalo como lugar o medio para recibir notificaciones: Tel: _____ Fax: _____

Dirección: _____ Correo electrónico: _____

De forma personal o como representante legal según el caso, manifiesto:

a) Que soy titular de la patente de licores **cuenta #** _____ para la actividad _____, con local ubicado en (dirección exacta): Distrito _____ calle _____ Avenida _____ Otras señas _____

b) Que por haber reunido los requisitos legales respectivos, solicito el **traslado de dicha patente** a la nueva ubicación que indico:

Dirección exacta del Local: Distrito _____ Calle: _____ Avenida: _____ Otras señas: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo Electrónico: _____

Para la actividad de: _____

En el Negocio o Local denominado: _____

DATOS DEL DUEÑO DE LA PROPIEDAD

Nombre del Propietario : _____

Cédula (Personal o jurídica) N° : _____

Firma del Patentado

N° de Cédula: _____

Firma del dueño de la propiedad

N° de Cédula _____

Autorizo a: _____ N° de Cédula: _____ para que presente y retire documentos con respecto a este trámite.

Firma de la persona autorizada: _____

Además, se debe llenar la siguiente declaración jurada:

Declaración Jurada:

Nosotros: _____, de calidades mencionadas, en nuestra condición de titular de la patente de licores, apercibidos de las penas con que se castiga los delitos de falso testimonio y perjurio, declara bajo fe de juramento que la información que indicamos es verdadera y no nos alcanzan las restricciones contenidas en el Artículo 19 de la Ley de Licores.

Firmas: Del Patentado

Firma del Dueño de la Propiedad

No llene este espacio, es para uso de la Municipalidad:

Verificación de Morosidad: Responsable de la verificación Interna hace constar que el solicitante se encuentra al día () no se encuentra al día () con los tributos municipales para el presente trámite, al día ____/____/____

Verificación de Permisos Básicos: Permiso de Salud _____ del día _____. Uso de Suelo _____ del día _____. Mapa _____ Parcela _____ Póliza (INS) _____ Otros: _____.

Formulario recibido por: _____, el día ____/____/____, a las _____ horas.

Cantidad de folios recibidos

Firma del funcionario

Se aclara que para realizar este trámite ES INDISPENSABLE que el Patentado se encuentre al día en el pago de tributos municipales. Todos nuestros trámites y Servicios son TOTALMENTE GRATUITOS

Municipalidad de Puntarenas
DEPARTAMENTO DE INSPECCION
REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE LICORES

SEÑOR (A) SOLICITANTE: Conforme a lo estipulado en la Ley Sobre la Venta de Licores N ° 10 y el Reglamento a la Ley de Licores Decreto Ejecutivo N°17757-G , ambos con sus respectivas reformas y conforme a las competencias locales regulatorias. Toda actividad lucrativa de venta de licores y sus derivaciones debe contar con la previa y respectiva patente extendida por el ente Municipal.

Con el fin de evitar malas interpretaciones se aclara que el haber iniciado el trámite de Solicitud de Explotación (Uso) de Patente o Licencia de Licores, **no autoriza el inicio de la actividad lucrativa.**

REQUISITOS GENERALES

Formulario de solicitud de Traslado de Patente de Licores: el cual debe ser firmado por el solicitante y el dueño de propiedad, el formulario debe contar con **Timbres Fiscales** por 100 colones

La información declarada por el patentado en el formulario tiene el carácter de declaración jurada, por lo que si los datos son falsos, la pena impuesta es de tres meses a dos años de prisión, según el artículo 311 del código penal y sus reformas.

Copia de la **Cédula de identidad del solicitante.** En caso de Persona Jurídica, presentar **certificación de personería.** En caso de ser extranjero presentar copia de la **cédula de residencia** (vigentes)

Copia de **comprobante de pago de estar al día en el pago del impuesto de la cerveza** a favor de la junta de educación (Art. 36 de ley de licores, reforma mediante ley 2940, 1961)

Permiso de Funcionamiento de Salud: extendido por el Ministerio de Salud, a todas aquellas actividades que lo requieran, según se decreta en el Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento N° 30465-S, artículo primero.

Permiso de ACAM: para uso de repertorio musical

Estar al día con el pago de tributos municipales: Dicho trámite se realiza de manera interna por encargado de Ventanilla he incluye la verificación de estar al día con el pago de la patente que se va a trasladar. El trámite no se llevara a cabo en caso de morosidad.

Declaración Jurada de no haber infringido el Artículo 19 de la Ley de Licores autenticado por un abogado. (ADQUIRIENTE)

Constancia de la CCSS de no patrono o estar al día, Artículo 74 de la Ley Constitutiva d la Caja Costarricense de Seguro Social, de conformidad con el Artículo 31 de esta Ley

La municipalidad reserva el derecho de solicitar cualquier otro requisito en el momento que considere necesario para la efectiva valides de la presente licencia

Información Importante para el trámite de patente:

- Este formulario debe de venir completo, sin borrones ni tachones, de lo contrario no se aceptará. Será válido solamente el original.
- **Venta de Licores como actividad Principal o Secundaria a actividad la comercial:** todo establecimiento nuevo dedicado a la venta de licores (bares, restaurantes, tabernas, clubes nocturnos etc.) debe ajustarse a las distancias que determina el Art. 9 del Reglamento a la Ley de Licores y demás normativa que rige la materia(y cumplir con el resto de requisitos de licores)
- Se verificará como trámite interno, la existencia de la patente comercial.
- En caso de suspender su actividad debe proceder a **presentar el formulario de renuncia de la Patente de comercio;** caso contrario está seguirá activa con sus respectivas consecuencias Fiscales y Legales.
- **Debe indicar lugar o medio para recibir notificaciones,** conforme a los mecanismos de la Ley 4755 Código de Normas y Procedimientos Tributarios.
- Asegúrese que la información que conste en los requisitos guarde igualdad en datos como: el nombre del negocio, dirección, actividad comercial, etc.
- En todos aquellos requisitos que se solicite copia se debe aportar el original para constatar el mismo, en su defecto debe presentarse una copia certificada.

Se aclara que para realizar este trámite ES INDISPENSABLE que el Patentado se encuentre al día en el pago de tributos municipales. Todos nuestros trámites y Servicios son TOTALMENTE GRATUITOS